

## **Productividad histórica, heterogeneidad institucional y dinámica del poder. Repensar el Estado a partir del caso argentino.**

---

### **Historical productivity, institutional heterogeneity and power dynamics. Rethinking the State from the Argentinian case.**

Manuel Cuervo Sola\*

[manuelcuervosola@gmail.com](mailto:manuelcuervosola@gmail.com)

*Enviado para la publicación: 25/09/18*

*Aceptado para la publicación: 21/12/18*

### **Introducción: el problema del Estado y la democracia**

El proceso de “transición a la democracia” de los años ochenta en Argentina tuvo como corolario la configuración de un régimen democrático de baja intensidad que produjo importantes transformaciones en la vida social. Por el lado del sistema político, se forjó un pacto de gobernabilidad entre los instrumentos tradicionales de canalización de la participación política popular y de las demandas sociales (partidos políticos, sindicatos, etc.) para aplicar las recetas neoliberales; por el lado del aparato estatal, se concertó una creciente retracción de su participación directa en la producción económica, en la prestación de servicios sociales básicos y una intensificación de sus funciones policiales; y, por el lado de la economía, se consolidó un proceso de desregulación económica, desmantelamiento del tejido industrial, afianzamiento del predominio del capital financiero sobre toda las cadenas productivas y expansión indiscriminada de la forma mercantil a los más recónditos lugares de la trama social.

El saldo que arrojó este sistema democrático postdictatorial de declinación neoliberal fue ostensiblemente ruinoso para nuestro pueblo. Desarme de las

---

\* Politólogo, Doctor en Ciencias Sociales. Profesor Titular de Teoría Política II y Adjunto de Historia de las Instituciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCUYO. Co-director de carrera de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública.

capacidades del aparato estatal, liquidación de la infraestructura industrial local, enajenamiento de nuestro patrimonio común (recursos naturales, fondos jubilatorios, capacidad financiera para apalancar el desarrollo de infraestructura social y productiva, etc.), literal exclusión política, económica y social de grandes mayorías, sostenido empobrecimiento y/o exacción final (con la confiscación de ahorros por medio de corralito y pesificación asimétrica) sobre quienes habían logrado permanecer incluidos como trabajadores en alguna actividad productiva durante esos años.

La condición de posibilidad de esa política fue el efectivo trabajo que realizó la dictadura entre 1976 y 1983 para destruir la potente urdimbre política que en una larga tradición de luchas y aprendizajes construyeron los sectores populares desde finales del siglo XIX y que fue sedimentándose en diversas instancias de organización política, sindical y social.

Entre las batallas de Caseros (1852) y Cerro Corá (1870) se produjo la liquidación final de la configuración de fuerzas populares que bregaron por imprimir un sentido plebeyo al proceso independentista en el Río de la Plata (proyecto cuyas aristas se prefiguraron tempranamente en la política artiguista<sup>1</sup>). Paralelamente, entre los últimos estertores de la resistencia de las montoneras gauchas, se fue hilvanando una nueva dinámica de organización política popular, de carácter urbano, obrero, sindical; alimentada por las corrientes inmigratorias que configuraron el perfil aluvial de nuestra formación social. David Viñas (2014) documentó, con precisión y sutil lectura política, esa silenciosa ilación entre las luchas de los últimos montoneros y aquellos primeros sindicalistas (en su mayoría anarquistas) que tuvo lugar en el salto entre esos dos mundos sociales tan

---

<sup>1</sup> José Gervasio Artigas se propuso construir una formación estatal que expresara la unidad geopolítica de la Cuenca del Plata para responder de manera unificada al desafío que representaba la presión económica de la mercancía industrial inglesa sobre las economías locales; con múltiples puertos comerciales que aplicaran una misma política aduanera; bajo una organización política confederal para la efectiva soberanía de los diversos pueblos del antiguo virreinato y el empoderamiento de las masas populares a través de la distribución de tierras, de derechos políticos igualitarios y la consolidación de las milicias locales (Cuervo Sola, 2013).

distintos; cuando se produjo la virtual extinción del mundo mediterráneo de la "cultura del cuero" frente a las transformaciones que propiciaba la hegemonía de la política y la economía de la ciudad puerto cosmopolita. Las políticas liberales que consolidan el estado nacional argentino de la mano de Mitre y Sarmiento, al tiempo que liquidan el proyecto político de las montoneras y los sujetos sociales que lo encarnaban, ven nacer una nueva dinámica histórica que relanza -bajo nuevas formas de organización- las luchas populares en la Cuenca del Plata y van abriendo paso a un nuevo mundo político. La clase obrera será su epicentro. Los cordones industriales de las grandes urbes, su geografía. El sindicato, su puntal político. La hora de los pueblos, su tiempo histórico.

Este mundo político del desfasado siglo XX argentino (¿1870-1976?) se abrió con las primeras luchas sindicales y concluye con la destrucción objetiva y subjetiva de una larga tradición de organización popular en Argentina: destrucción objetiva que se produce con la desaparición forzada de militantes y de los cordones industriales que cobijaban la existencia de los trabajadores y su política; y subjetiva, con el repliegue de las vidas de miles de militantes sobrevivientes al fuero privado y con la aquiescencia cínica de otros tantos, su acoplamiento al mundo de negocios ofrecido por los vencedores.

Tal como ocurrió luego de Cerro Corá con el mundo político de las montoneras; la operación de la dictadura de 1976 trabaja en la extinción del mundo que se organizó en torno a la discusión del papel que jugaría la clase obrera argentina en la vida del país. Sin embargo, también en consonancia con lo ocurrido un siglo antes, de las ruinas del mundo que se extinguía bajo el terrorismo de estado, justamente entre los escombros mismos del mundo político que construyeron los trabajadores a lo largo del siglo XX, fueron emergiendo -las primeras, quizás, nuestras Madres de Plaza de Mayo - nuevas resistencias y nuevas luchas que bregaron por reabrir un horizonte político que parecía definitivamente cerrado.

Siempre hay algo que se fuga -insiste sin fatiga Beasley-Murray (2010) en su lectura de los procesos políticos latinoamericanos. Y entendemos que tiene razón. O mejor, que la historia da razón a su afirmación. La cuestión es que resulta imperioso pensar la memoria histórica de esa práctica concreta de la fuga. Eso que no puede capturar el régimen de los vencedores (sean los de 1870 o los de 1976) no es una pura *creatio ex nihilo*. La afirmación de Beasley-Murray necesita complementarse para ser precisa: en eso que se fuga hay siempre alguna forma de memoria histórica que insiste desde los más insospechados lugares. Es esa memoria la que le brinda peso específico a la experiencia histórica; o mejor dicho, a la política cuando adquiere consistencia histórica; es decir, cuando es más propiamente política y desborda su momento ético-estético liminal.

Pero volvamos a las democracias posdictatoriales. Las consecuencias de la implementación del programa neoliberal horadaron las bases de sustentación del sistema político democrático (pérdida de legitimidad de los mecanismos tradicionales de representación política, incapacidad del aparato estatal para satisfacer las más elementales demandas de la población, creciente proceso de exclusión social, etc.). Las alternativas que se configuraron al interior del propio sistema (p.e. el surgimiento del Frepaso como opción electoral hacia mediados de la década del noventa) no lograron reunir la doble condición de ser *suficientemente consistentes* y *suficientemente alternativas* para "renovar" el contrato social entre gobernantes y gobernados. Mientras tanto, por fuera de los canales tradicionales se fue tejiendo una nueva red de experiencias de militancia y organización política popular. Ya en el propio corazón del mundo dictatorial se empezaron a urdir los primeros nudos de esa trama con las madres trajinando la plaza. De allí, una miríada de resistencias localizadas, relativamente inorgánicas, se fueron abriendo camino a lo largo de las últimas décadas: la lucha de los organismos de Derechos Humanos; la resignificación política de esa lucha concebida por H.I.J.O.S.; la reorganización del frente de lucha sindical en los

noventa con la CTA -paraguas generoso de múltiples luchas-, con los movimientos piqueteros, con el MTA de Moyano. El interminable peronismo silvestre. La organización de miles de comedores populares, centros culturales, improvisadas aulas escolares en las barriadas populares. Las luchas estudiantiles. La expansión política incesante de lo que fue albergando el Encuentro Nacional de Mujeres. En fin, la emergencia de una multiplicidad de nuevas formas de intervención y organización política. La expansión de nuevos métodos; del piquete como forma de lucha; del escrache; de la toma de fábricas. Las resistencias puntuales. La paulatina y persistente confluencia de tanta organización y militancia. El memorable diciembre de 2001 como punto de interdicción masiva que hizo el pueblo sobre el orden neoliberal que había instaurado la dictadura y que había profundizado la partidocracia bifronte del Pacto de Olivos.

Pensar el acontecimiento de diciembre de 2001 desde los desafíos políticos contemporáneos nos impone algunas preguntas: ¿qué empezó con esa interdicción?; ¿cuál fue/es su memoria histórica?, ¿cuál fue/es su sentido política?; o mejor aún, ¿cómo interpretar la secuencia acontecimental posterior?

En muchas ocasiones, los debates políticos suscitados por estas preguntas se organizaron en términos relativamente maniqueos entre quienes respaldaron estrategias de "estatalización" de la política y aquellos que insistieron en estrategias de acción e invención política puntuales, de declinación "comunitaria o basista". La configuración maniquea de las posiciones en debate involucró cierto empobrecimiento teórico político que redujo nuestra capacidad para leer de manera productiva el pasado reciente y para cartografiar las múltiples relaciones de fuerzas en las que se insertan las luchas populares contemporáneas. La precisión en el análisis político no es un problema de erudiciones, sino de interpretación del espacio en el que tienen lugar nuestras luchas: se trata de producir conceptos y categorías para renovar nuestros modos de identificar las múltiples relaciones de dominación que caracterizan a las sociedades

contemporáneas, de aprehender sus modos específicos de ser y, finalmente, de perfilar las formas de organizarnos y luchar contra ellas.

Es en el marco de estas discusiones que resulta preciso replantear algunas dimensiones del concepto de estatalidad con el que intentamos aprehender la realidad política contemporánea. En numerosas ocasiones se concibe al Estado como una realidad homogénea (ya sea como inocuo instrumental que podemos empuñar para alcanzar ciertos objetivos; ya sea como ámbito del cual debemos distanciarnos -sino empeñarnos en destruir- a fin de que pueda aparecer finalmente algo así como una ejercicio efectivo y puntual de la soberanía política de los sujetos). Sin lugar a dudas, repensar el concepto de Estado es crucial para interpretar las dinámicas político-institucionales que surgieron luego de diciembre de 2001. Del modo que tengamos de concebir lo estatal dependerá la lectura que hagamos del papel y sentido político que jugaron los gobiernos peronistas en el proceso de reconfiguración de las identidades políticas luego de la crisis. ¿Se trató de un proceso de captura estatal de las dinámicas políticas autónomas que se abrieron con esplendor en el 2001 como corolario de largos años de lucha y organización popular?, ¿o se trató más bien de un proceso que canalizó y condensó institucionalmente a una miríada de experiencias políticas de resistencias y luchas que se venían acumulando desde la dictadura y que permanecían relativamente dispersas o trabajando sobre puntos específicos de la trama social?; o, incluso, en una versión más optimista, ¿se trató acaso de un proceso político que le brindó envergadura nacional y temporalidad histórica a esas experiencias puntuales?.

En el caso específico de las posiciones políticas autónomas -que objetan el engarce estatal de las luchas políticas populares-, la experiencia político-institucional que se organiza bajo el nombre de kirchnerismo ha sido criticada a partir de tres ideas fuerza:

La primera de ellas afirma que la creatividad o soberanía popular que irrumpe en 2001 fue paulatinamente capturada o cooptada por un conjunto de modificaciones políticas e institucionales parciales que posibilitaron la reorganización de la autoridad de la trama estatal.

La segunda de ellas afirma que ese dispositivo estatal de captura estuvo centralmente construido a partir de la reinscripción de las subjetividades políticas activadas con 2001 bajo la forma de individuos consumidores (por ejemplo, a través de la distribución de medios de pagos entre los miembros de las organizaciones, o mejor, entre quienes habitaban los barrios en que estas organizaciones tenían asiento).

La tercera de ellas afirma que los recursos para financiar esta política redistributiva fueron obtenidos centralmente sobre la base de gravámenes aplicados a la renta generada por actividades extractivas como la minería y el agronegocio vinculadas a la inserción mundial de la región bajo los lineamientos del denominado Consenso de Beijing.

Según nuestra perspectiva, dos problemas afectan a estas ideas. El primero de ellos, es que se encuentran construidas sobre una conceptualización insuficientemente detallada de qué entendemos por lo estatal y qué papel cumple en una formación social: bajo este tipo de lectura, lo estatal aparece como una pura instancia de captura de dinámicas políticas que tienen la potencialidad de ser relativamente emancipatorias. El segundo de ellos, es que ofrecen una lectura insuficientemente situada de estos fenómenos político-sociales en cuestión. ¿A qué nos referimos con "insuficientemente situada"? A que no se reconstruye la totalidad de relaciones sociales en las que un cierto conflicto político o una determinada práctica tienen lugar. No se cartografían los diversos niveles que constituyen la trama de poder que configura una cierta situación política: es decir, aparecen saltos analíticos que van desde una microfísica del poder sobre una situación puntual y localizada, hacia el problema del capitalismo global, sin

detenerse en una reflexión precisa de las mediaciones entre uno y otro nivel de análisis. Eso explicaría, según nuestra mirada, ciertas simplificaciones políticas como las que afirman que los gobiernos populistas o progresistas latinoamericanos no habrían sido más que una continuidad del neoliberalismo de fines del siglo XX: promoción deliberada de actividades extractivistas, enajenación de los bienes comunes y diseño de políticas para conseguir licencia social a través de ciertos beneficios puntuales o prebendas<sup>2</sup>, cuyo carácter monetario -además- facilitaría la reabsorción y captura de nuevas porciones de la vida social, nuevos territorios y nuevas prácticas, en la dinámica de valorización financiera que predomina esta fase de expansión del capitalismo global.<sup>3</sup>

Sin dudas, estas críticas echan luz sobre algunos aspectos problemáticos que están implicados en políticas de inclusión social como las transferencias, subsidios, políticas activas de creación o protección de las fuentes de trabajo, etc. Sin embargo, creemos que falta pensar con mayor profundidad el concepto de estado involucrado en esta discusión para justipreciar la diversidad y riqueza de las experiencias políticas populares de los últimos años.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Maristella Svampa (2013) ha realizado una interpretación sobre el conflicto en torno al Tipnis (Territorio Indígena Parque Nacional Isidoro Secure) en Bolivia que resulta arquetípica de este tipo de lecturas. En efecto, el gobierno de Evo Morales se propuso construir una carretera a través de este territorio para conectar el mercado de Brasil con los mercados asiáticos vía Océano Pacífico. Esta situación desató un conflicto entre algunas comunidades locales y el gobierno central. Evo Morales acusó a las comunidades originarias que se opusieron de ser instrumentos de ONGs internacionales que desarrollaban políticas de "ambientalismo colonial" e intentó apoyarse en otras comunidades de la región que sí avalaron el proyecto de construcción de la carretera (fundamentalmente campesinos coccaleros). Según la singular lectura de Svampa, el apoyo de estos últimos a la carretera se explica por las políticas prebendarías implementadas por Evo Morales para corromper a estos actores sociales; sólo las comunidades que rechazaron el acuerdo habrían respondido de manera autónoma a sus necesidades y demandas. Cómo puede verse a simple vista, la "minorización" que intenta producir el discurso de político del gobierno sobre las comunidades del Tipnis que se oponen a la carretera es espejado de manera invertida por la lectura de la científica social Svampa: en este segundo caso, los minorizados son los campesinos que apoyan la construcción de la carretera cuya posición se explicaría por las "prebendas gubernamentales".

<sup>3</sup> Una larga serie de artículos políticos abonando este tipo de hipótesis de lectura ha sido publicada en el blog *Lobo suelto*, entre otros, por Verónica Gago y Diego Sztulwark.

<sup>4</sup> Habría que pensar qué lugar ocuparían en ese listado de políticas de inclusión las experiencias productivas de las cooperativas de trabajo o de organizaciones como la Tupac Amaru, en las que los recursos y medios de medios de pago son transferidos a colectivos, más que a individuos,; y en



Entendemos que reabrir la discusión sobre los atributos que reconocemos en el concepto de lo estatal puede ayudarnos, sin perder de vista la potencia política de la crítica de las posiciones autónomas, a poner en cuestión esos dos problemas que subyacen a las ideas que la sustentan.

En este marco, sugerimos algunas ideas o apuntes para la reflexión sobre lo estatal relativas a tres dimensiones que debiéramos tener en consideración: a) el papel productivo del estado en América Latina; b) la hibridación o mutua imbricación entre los sujetos políticos y lo estatal c) la dinámica de poder del tejido estatal que funciona entre la posibilidad de vivir y la amenaza de muerte.

Entendemos que se trata de tres aspectos de lo estatal que resultan clave para cartografiar adecuadamente el campo de fuerzas en el que se insertan las luchas populares contemporáneas.

### **Productividad histórica de las formaciones estatales latinoamericanas**

Martín Cortés (2012) plantea que es preciso repensar el concepto de estatalidad para que resulte adecuado a la realidad de nuestro continente. Una de las cuestiones que enfatiza el autor es la productividad histórica de las formaciones estatales latinoamericanas, característica que se configuraría ya desde el momento mismo de consolidación de los Estados Nación a lo largo del siglo XIX. El proyecto de construcción de estados nacionales que encarnaron las elites criollas que finalmente triunfaron en las luchas postindependentistas en la región, tuvo su arraigo, fundamentalmente, en un conjunto de intereses económicos y políticos comunes que buscaban plasmarse en la realidad institucional que se estaba construyendo. Ahora bien, la diversidad de intereses económicos que explican buena parte de las luchas rioplatenses por orientar el sentido de la independencia

---

las que, además, las transferencias son utilizadas para financiar actividades productivas tales como construcción de viviendas, barrios que engendran toda una socialidad no necesariamente reductible a la forma mercantil.

a lo largo del siglo XIX, se encontraban en ese periodo en situación embrionaria. Es decir, no existía aún un espacio económico común y homogéneo, un mercado nacional, en el que esos diversos intereses se consolidaran y articularan en un sistema de clases sociales y, en sus consecuentes instancias de expresión/representación política. Más bien era al revés: el resultado que arrojaban sucesivamente las diversas disputas políticas iba configurando las relaciones de fuerzas económicas y moldeando la trama institucional consecuente. La expansión del capitalismo fue un elemento determinante en la configuración de las formaciones estatales modernas y en la construcción de comunidades políticas nacionales. Edilberto Torres Rivas (1981) ha sido claro al respecto: "el concepto moderno de nación es el de una comunidad política, cuya unidad se encuentra en la existencia dinámica de un mercado interior" (p.88). La integración económica de un territorio determinado como mercado interior a partir de la definición de reglas de funcionamiento y articulación con la economía mundial desde un centro de poder político unificado constituyó un elemento distintivo del surgimiento de los estados nacionales en América Latina. Para la generación del 37, fundadora de la estatalidad moderna argentina, no existía una nacionalidad previa a la cual apelar para fundar el país: era necesario inventarla con cimientos europeos. Por ello, Laguado afirma que "la nacionalidad era, en esta perspectiva, no un hecho del pasado que había que vincular al Estado, sino una posibilidad futura, el resultado de acertadas políticas de Estado" (2007, p.307).

Estas coordenadas históricas de construcción de las formaciones estatales latinoamericanas, según la propuesta de Martín Cortés (2012), nos exigen evitar concebir al Estado como simple condensación material de relaciones de fuerzas entre clases y fracciones de clases. Por el contrario, tenemos que pensar que existe una cierta autonomía en los estados nación latinoamericanos para imponer políticas y cursos de acción a las diversas clases y sectores dominantes locales. O incluso, pareciera preciso ir más allá del concepto de autonomía relativa para

indagar en la productividad que el Estado tiene en las formaciones sociales latinoamericanas. (Thwaites Rey y Ouviaña, 2012).

Se trata entonces de construir un concepto de lo estatal que enfatice su papel como instancia de producción de la estructura social, como generador de la sociedad civil; motor en la construcción de un mercado interno, como instancia que tiende a articular y producir una cierta homogeneidad en una trama social, económica y territorial profundamente heterogénea.<sup>5</sup>

### **Heterogeneidad de las instituciones/objetivaciones que organizan una formación social**

Lo expresado en el párrafo anterior reclama abrir una reflexión sobre el modo de concebir la relación entre sujeto y estado. Para comenzar tenemos que decir que el trabajo que el poder realiza en la producción de las formaciones sociales se expresa con mayor evidencia en el momento de los antagonismos políticos. En esos particulares momentos una subjetividad política emergente genera el forzamiento y la reconfiguración de parte de la formación social vigente. Ahora bien, una subjetividad emergente -desde el punto de vista de la objetividad social en la que irrumpe- es una inconsistencia, un punto de dislocación, algo que no se ajusta a la lógica de reproducción del orden social. El hecho de que ese "desajuste" de la objetividad social adquiera consistencia bajo la forma de un antagonismo depende justamente del trabajo del poder. La decisión del sujeto es poder. Eso que en el punto de dislocación aparece como inconsistencia, luego de la decisión, por influjo de poder del sujeto, se presenta como algo consistente, articulado en la identidad del sujeto que produce el antagonismo.

Antes de la decisión, ese punto de dislocación del orden social aparece como simple posibilidad. Esa posibilidad es siempre muchas posibilidades. Por ello,

---

<sup>5</sup> Cfr. Aricó (1982); Kaplan (1981); Zavaleta Mercado (1984); entre otros.

cualquier decisión que se adopte a favor de la realización efectiva de alguna de ellas implica la clausura de las demás. Hay siempre un aspecto represivo en cualquier decisión. La indeterminación que habita el punto dislocado, las múltiples posibilidades que allí permanecen abiertas, acaban clausuradas por la decisión: "Como siempre —nos dice Laclau— *determinatio est negatio*" (2008, p. 409).

Pues bien, si la decisión que tiene lugar entre indecibles estructurales implica la represión de posibilidades alternativas que no se realizan; entonces, según la propuesta laclauiana, "la 'objetividad' resultante de una decisión se constituye, en su sentido más fundamental, como relación de poder" (Laclau, 1990, p. 47). Esto significa que para este autor "toda objetividad presupone necesariamente la represión de aquello que su instauración excluye" (Laclau, 1990, p. 48).

Ahora bien, es necesario entender el sentido preciso de lo que Laclau nos está diciendo aquí. Sin el trabajo constante del poder no habría objetividad alguna ya que las posibilidades que fueron desechadas por la fuerza de esa decisión originaria -esa que fundó el antagonismo- persisten latentes como amenazas, como inconsistencias tácitas de la consistencia que muestra la identidad del sujeto emergente. El poder es la condición permanente de toda identidad y de toda objetividad. Figurémonos un organismo vivo que insiste esforzadamente en afirmarse en su vitalidad. Tal como ocurre cuando se extinguen definitivamente las fuerzas que un organismo vivo efectúa para perseverar en su ser, momento en el que se esfuma la consistencia que lo mantuvo como unidad viviente hasta allí; si en una sociedad el trabajo del poder desapareciese por completo arribaríamos a una situación de pura inconsistencia, de disolución radical de cada lazo del tejido social (Laclau, 1990).

Tenemos que preguntarnos en este punto lo siguiente: si el poder que sostiene la objetividad emergente de un momento de dislocación social se manifiesta bajo la forma de una decisión que constituye una novedad subjetiva: ¿Bajo qué forma

se manifiesta ese poder posteriormente?, ¿cómo habita el poder esa identidad u objetividad resultante de la decisión?

Una identidad u objetividad social no es algo homogéneo, sino un conjunto de elementos homogenizados por el forzamiento que produce la decisión subjetiva sobre un punto indecible de la formación social. Es decir, homogeneidad de la identidad resultante no es fruto de alguna positividad, alguna característica que los elementos articulados compartirían entre sí, sino producto de su común oposición a lo que la fuerza de la decisión subjetiva ha expulsado al lugar de lo heterogéneo. Sin embargo, en cada punto, en cada destello en el que se muestra la dislocación estructural que afecta a la objetividad social producida, se asoma como una persistente amenaza eso que permanece excluido por fuerza de la decisión subjetiva originaria. Es por eso que los mecanismos de poder que hacen posible que una objetividad social pueda seguir afirmándose como tal no se circunscriben solamente a la fuerza de la decisión instituyente, sino que implican también un trabajo de represión y/o articulación de los diversos puntos de dislocación que posteriormente se presenten. Dice Laclau: "la constitución de una identidad social es un acto de poder y (...) la identidad como tal es poder" (1990, p.48). Entonces, hay un trabajo permanente del poder que mantiene la consistencia de las objetividades sociales, que va reprimiendo y rearticulando según las reglas de presentación del orden vigente las heterogeneidades que se exponen en sucesivos puntos de dislocación. Con el tiempo, la consistencia de esas objetividades se va sedimentando progresivamente hasta que llegan a presentarse como si fuesen verdaderos objetos naturales. Esto significa que la "objetividad —el ser de los objetos— no es (...) otra cosa que la forma sedimentada del poder, es decir, un poder que ha borrado sus huellas" (Laclau, 1990, p. 76). Solo el forzamiento de una nueva decisión subjetiva puede interrumpir esa osificación que se produce en las objetividades y volver a mostrar su contingencia originaria.

Para captar este fenómeno, esta duplicidad de formas que adopta el trabajo del poder en la producción de la objetividad social, Laclau recurre a la distinción husserliana entre los momentos de sedimentación y reactivación que caracterizan el desarrollo de las prácticas científicas. El momento de sedimentación corresponde según la discriminación propuesta por Husserl con aquel tipo de prácticas científicas repetitivas que se limitan a seguir los protocolos establecidos; por el contrario, la reactivación corresponde con aquellos momentos creativos en los que aparecen las intuiciones constitutivas de esas ciencias. Laclau utiliza estas categorías en su teoría y sostiene que el olvido de las relaciones de poder que habitan en lo instituido concierne a los momentos de sedimentación de lo social. De manera inversa, la emergencia del antagonismo hace aparecer con toda evidencia el papel constitutivo de las relaciones de poder en la institución de la vida social y se corresponde, por lo tanto, con los momentos de reactivación.

La relación de poder originaria en la que descansa cualquier objetividad social, cualquier institución que regule la vida social, se hace evidente en el momento de emergencia del conflicto. En la medida en que el acto instituyente ha sido exitoso se produciría según Laclau un olvido de la asimetría de poder que hay en sus orígenes. Es decir, bajo el gobierno de la objetividad del orden social vigente "el sistema de posibilidades alternativas tiende a desvanecerse y las huellas de la contingencia originaria a borrarse. De este modo lo instituido tiende a asumir la forma de una mera presencia objetiva" (Laclau, 1990, p. 51).

En estos casos extremos casi no hay lugar para el sujeto, quien queda virtualmente reducido a mero actor en el reparto que se establece según el régimen de distribución de lugares y funciones que organiza la formación social.

Según el autor, los momentos de sedimentación y reactivación nunca son totales, sino que se contaminan mutuamente. Por ello "un acto de institución política pura y total es (...) imposible: toda construcción política tiene siempre lugar

contra el telón de fondo de un conjunto de prácticas sedimentadas” (Laclau, 1990, p. 52).

El poder, entonces, es la fuerza que hilvana la consistencia de lo que aparece en una sociedad. La faena del poder provoca la modulación, la articulación, la objetivación parcial de las energías sociales. Analíticamente podemos distinguir entre dos formas distintas que tiene el poder para trabajar sobre lo social: en la forma emergente del proceso subjetivo como irrupción instituyente de lo social; y, en la forma de la trama institucional vigente como sedimento que también instituye lo social. Sin embargo no debemos olvidar que estas dos formas están íntimamente imbricadas en la realidad social. Sea bajo la forma disruptiva o sea bajo la forma sedimentada, la lógica con la cual el trabajo del poder produce la consistencia de las objetividades sociales es la misma: se trata de operaciones de articulación de elementos diversos que generan una identidad relativamente homogénea a través de la producción de lo heterogéneo como afuera. Es decir, trabajo por el cual los puntos de dislocación que amenazan con romper el orden vigente que terminan siendo expulsados y/o absorbidos.

Sobre estos conceptos laclauianos, podemos pensar que las instituciones que organizan la vida social; es decir, el conjunto de objetivaciones que se articulan en una formación social para brindarle consistencia y cierta estabilidad constituyen un entramado complejo e intrincado de sedimentaciones institucionales cuya aparente homogeneidad está habitada por lo heterogéneo. Más aún, cada una de esas instancias de objetivación social (instituciones parciales) que se articulan en una totalidad social son heterogéneas entre sí; y su articulación sistémica es siempre precaria: requiere del trabajo permanente del poder para mantenerlas operando como un todo homogéneo.

## **El poder en el aparato de Estado y el mercado como instancias de totalización de la trama estatal**

Hablamos en el párrafo precedente de la relación de mutua imbricación entre los procesos de subjetivación y las instancias de objetivación institucional. Precisamos ahora ocuparnos sobre el modo como trabaja el poder de las objetivaciones institucionales sobre el sujeto. Y para ello tenemos que comenzar por decir algo sobre el sujeto. Seguimos aquí algunas reflexiones de Franz Hinkelammert (2007), quien formula una singular concepción de sujeto y su relación con el ámbito de lo institucional. Según este autor, alemán de nacimiento y latinoamericano por opción política y de vida, el sujeto es infinitud atravesada de finitud. Expliquemos el sentido de esta afirmación. En la propuesta hinkelammertiana, infinitud es el nombre del puro anhelo de vivir, de las ganas de afirmar la vida y expulsar la muerte de la vida humana<sup>6</sup>. En esas ganas de vivir estriba la facultad del ser humano de hacer abstracción de su condición finita y construir mediaciones institucionales que son condición de posibilidad para satisfacer las necesidades humanas. Según Hinkelammert, merced a la intervención de un conjunto de mediaciones institucionales construidas por el ser humano a lo largo de la historia, el mundo (o mejor, la experiencia que de él y de nuestra propia vida tenemos) se presenta de manera consistente y ordenada. Estas mediaciones son las que operan sobre el conjunto de relaciones caóticas que constituyen lo real y las organizan de manera tal que hacen posible el acceso a las condiciones de posibilidad que ofrece el mundo para reproducir la vida humana. Nos referimos a todas las mediaciones: instituciones formales, usos y costumbres, el propio lenguaje; en fin, la cultura toda. Incluso es preciso pensar la propia

---

<sup>6</sup> Seguimos en esta reflexión la aguda lectura realizada por Estela Fernández Nadal (2006; 2016) acerca de las implicancias filosóficas, antropológicas y ético-políticas de la particular concepción hinkelammertiana del sujeto.



constitución de las ganas de vivir en una cierta identidad subjetiva como parte de esta producción de mediaciones.

Según esta perspectiva entonces, una formación social estaría constituida por una multitud de anhelos de vida organizados a través de una miríada de mediaciones institucionales y objetivaciones heterogéneas entre sí. Ahora bien, debemos preguntarnos qué es lo que hace que una formación social adquiera una cierta consistencia, una cierta organicidad como totalidad social.

Tal como afirmamos recién, las instituciones cumplen un papel posibilitante para la vida. Están ahí; y son en muchas ocasiones útiles para la vida, por lo que concitan la adhesión de los sujetos. Sin embargo, su vigencia última descansa en que son instancias de administración de la muerte.

El *imperium* que las instituciones ejercen sobre la vida social entonces se estructura en torno a dos posibilidades: la de vivir y la de morir. Por el lado de las posibilidades de vivir, las instituciones pueden regular la vida social de manera activa (haciendo vivir), es decir, estableciendo un mandato sobre la forma de vida que los miembros de la sociedad deben seguir; o pueden regularla de manera pasiva (dejando vivir), es decir, abriendo un espacio a las posibilidades del sujeto para decidir sobre su modo de vida.<sup>7</sup>

Esa facultad de administrar la vida y la muerte en las sociedades contemporáneas recae fundamentalmente en el Estado y en el Mercado (aunque no exclusivamente allí). Son las dos instancias que detentan masivamente las posibilidades de administrar la vida y la muerte. Estas dos macroinstituciones son las que garantizan la vigencia del orden instituido en su conjunto y le brindan unidad consistente a una sociedad.

La distinción analítica entre estos dos modos de trabajo del poder sobre la vida nos permite pensar con mayor claridad la relación de las instituciones con las

---

<sup>7</sup> Seguimos en parte aquí un relectura que hemos realizado (Cuervo Sola, 2017) de las distinciones ofrecidas por Michel Foucault (2010) sobre las formas de poder de la soberanía y del biopoder en su Seminario de Collège de France de 1975-1976.

posibilidades de vivir que se abren en una sociedad determinada. Pero no debemos olvidar que en términos concretos, una y otra se encuentran íntimamente entrelazadas. Establecer una separación tajante entre el hacer vivir y el dejar vivir, como si se tratara de dos dinámicas institucionales distintas que pueden actuar sobre la vida social de manera autónoma, es un extravío propio del pensamiento político liberal. En realidad, una y otra son inescindibles. Por ejemplo, el derecho político liberal clásico que impone límites al poder estatal para garantizar la libertad de acción de los individuos constituye un dejar vivir que al mismo tiempo prescribe un hacer vivir en tanto establece una cierta forma de vida vinculada con los modos de ser propios de la sociedad mercantil; o dicho de otro modo: en el hacer vivir propio de las sociedades contemporáneas, definidas por Foucault (2010) o Deleuze (2005) como sociedades que prescriben un modo de vida constreñido a la lógica del aumento permanente de la productividad, también está implicado un espacio del dejar vivir en tanto se abre un ámbito de elección (de libertad) entre diversos caminos para que los sujetos logren acumulaciones crecientes de capital humano sobre el soporte material de sus propias vidas.

Por el lado de las posibilidades de morir, las instituciones también regulan la vida social de manera activa, haciendo morir, y de manera pasiva, dejando morir. Sin embargo, en este caso es la fusión de estas dos dinámicas en una sola realidad inescindible lo que define el extravío típico del pensamiento político liberal, ya que se termina confundiendo la dinámica institucional distintiva del Estado Moderno (el derecho soberano de hacer morir) con la dinámica institucional propia del mercado (dejar morir). Es decir, lo propio de la lógica estatal es la posibilidad de hacer morir, núcleo central del monopolio del uso legítimo de la fuerza; por el contrario, la dinámica institucional que es propia, aunque no exclusiva, del mercado, es el dejar morir que sobreviene como consecuencia de la exclusión de acceso a los medios de vida; exclusión que puede sostenerse solamente a partir de un cierto ejercicio de los derechos de propiedad privada. Una y otra dinámicas pueden

operar mancomunadamente, y de hecho generalmente lo hacen así, pero sin embargo son autónomas por su propia naturaleza. La posibilidad de hacer morir que hay detrás del monopolio estatal del uso legítimo de la fuerza tiene una consistencia propia que el dejar morir mercantil no muestra. En efecto, cuando la posibilidad de hacer morir se realiza ya no hay espacio alguno de réplica para el sujeto: sencillamente ha muerto. El hacer morir produce un corte temporal incuestionable. Por el contrario, cuando el dejar morir mercantil se realiza por medio de la exclusión, queda abierto un lapso de tiempo (de sobrevivencia de los cuerpos) en el cual todavía es posible que tenga lugar un proceso de subjetivación política que impugne al mercado y cambie la estructura jurídica que lo sostiene.

La consistencia propia del hacer morir que caracteriza la soberanía estatal se evidencia en la cadena de coerciones que organiza la trama institucional de una sociedad: dejar vivir - hacer vivir - dejar morir - hacer morir.

Como vimos, el dejar vivir -forma del poder sobre la vida que abre un ámbito de aparente libertad de los sujetos- está entramado con el hacer vivir que trabaja sobre esa libertad para moldearla a su imagen y semejanza. A su vez, el hacer vivir es eficaz merced a la amenaza cierta que ejerce el dejar morir. Es decir, es la posibilidad de quedar excluido del acceso a los medios de vida lo que constriñe a aceptar un modo de vida adecuado al capital: conservarse bajo la forma de vida del empleado, devenir capital humano para que no ser dejado (morir) a la vera de los circuitos de producción circulación y consumo de bienes y servicios. Por último, el dejar morir es eficaz merced a la amenaza del hacer morir. En este caso, es la posibilidad de recibir una muerte violenta por parte de las fuerzas públicas<sup>8</sup>, y las

---

<sup>8</sup> Sobre este asunto existe una discusión que resulta preciso profundizar respecto a las formas estatales de ejercicio de la violencia y al desafío que su existencia implica para las democracias contemporáneas. Si bien no es un tema que desarrollamos en este breve escrito, queremos dejar apuntada la necesidad de trabajar sobre los modos efectivos de ejercicio de la violencia en los territorios para pensar la reconfiguración contemporánea del poder soberano y no asumir como punto de partida la ficción del monopolio estatal: agencias privadas de "seguridad", paramilitares, parapoliciales, narco, femicidas, aparecen en situaciones concretas como quienes detentan de hecho ese poder, independientemente de las pretensiones de vigencia general que los sistemas jurídicos se arrogan sobre un territorio.

demás mediaciones que sobre esta posibilidad de ejercicio de la violencia se verifican (represión física, privación de libertad, etc.), lo que constriñe a alguien para aceptar que los derechos de propiedad privada le impidan acceder a medios de vida: en este caso el poder ofrece la opción de conservarse bajo la forma de vida del excluido antes que recibir alguna forma de represión violenta. Finalmente, el poder de hacer morir no hace radicar su eficacia en ninguna otra instancia. La coerción que practica sobre los miembros de una comunidad el hacer morir radica en su propio poder de matar. Es allí donde se asienta el poder de soberanía y la posibilidad última de *imperium* de todas las instituciones. Aquí se corta la cadena de coerciones: el poder del hacer morir descansa sobre sí mismo, sobre su propia amenaza. El *imperium* de las instituciones se funda, en última instancia, en la posibilidad de dar muerte (Hinkelammert, 2007). No hay decisión política, en tanto acto instituyente de una institución vigente, en el que no se encuentre implicada la posibilidad de dar muerte. El poder de matar sobre el que descansan las posibilidades compulsivas de todo el entramado institucional de la sociedad constituye un límite infranqueable de la política: todo proceso de institucionalización se entrama inevitablemente con el poder de matar.

Según lo antedicho entonces, es preciso tener en cuenta los modos específicos de trabajo del poder sobre la vida; y las macroinstituciones que realizan ese trabajo de manera masiva en las sociedades contemporáneas para tener una imagen precisa de lo estatal como instancia de condensación y totalización institucional de una formación social.

### **Algunas hipótesis para repensar el papel político de las formaciones estatales contemporáneas**

Hemos formulado en la introducción de este trabajo algunas consideraciones en torno a las lecturas realizadas sobre el proceso político institucional que tuvo lugar

en nuestro país luego del acontecimiento de diciembre de 2001. Especialmente nos detuvimos en las críticas elaboradas desde posiciones políticas autónomas a la dinámica de institucionalización o estatalización del proceso político y a las políticas de inclusión social que de la misma surgieron.

Intentamos en ese marco hacer una breve sistematización de la larga tradición de luchas populares en las que se inscribe la irrupción de 2001. En esa sistematización ofrecimos como hipótesis de lectura los diversos mundos políticos que se fueron sucediendo a lo largo de nuestra historia y que dejaron sus huellas en los debates abiertos con ese proceso político. El mundo político de las montoneras gauchas y el disputa en torno al modo en que se organizaría una formación estatal en los territorios de la Cuenca del Plata y el tipo de inserción/vinculación que se tendría con la dinámica capitalista global. El mundo político de la industrialización y el creciente protagonismo de la clase obrera, y la disputa sobre el papel que jugaría este sector social en el proceso de modernización y en la construcción de una democracia de masas. Y por último, el mundo político de la democracia posdictatorial y la disputa sobre los horizontes políticos, económicos y culturales a los que finalmente debiera aspirar la construcción de ciudadanía bajo el principio de igualdad democrática.

El núcleo de la dinámica política en cualquiera de estos mundos estuvo centrado en la actividad de los sujetos: las montoneras gauchas; las organizaciones políticas y sindicales obreras; los movimientos y organizaciones sociales populares. Y, tal como vimos en la introducción, la clausura de esos mundos como conjunto de desafíos políticos, como posibilidades históricas abiertas, se produjo a través de la derrota objetiva (eliminación literal de las vidas que sostuvieron esa posibilidad histórica y de espacio social en el que esas vidas se desarrollaban) y subjetiva (quiebre de la subjetividad, destrucción de la identidad cultural de los sobrevivientes) de esos sujetos políticos.

Sin embargo, reconocer esta centralidad de los sujetos en el desarrollo de los procesos históricos no debe llevarnos a soslayar las tres cuestiones previamente señaladas en relación al estado:

En primer lugar, el papel productivo de las formaciones estatales en América Latina (quizás en otras latitudes también). No pensarlas como mera cristalización o condensación de correlaciones de fuerza sociales, ni como puro corolario institucional de algo que tiene lugar en el ámbito de lo social, sino enfatizar el rol que el propio estado tiene en la producción de subjetividad y en la modulación de la dinámica social.

En segundo lugar, la mutua imbricación entre sujeto y estatalidad. Cualquier instancia de irrupción subjetiva no debiera concebirse como pura excepción al régimen institucional vigente, sino que lo que del sujeto aparece en una situación concreta implica siempre una cierta objetivación; es decir, cualquier dinámica política, por más radicalmente revolucionaria que sea, se apoya, al menos en parte, sobre la trama institucional preexistente; e implica ella misma, nuevas objetivaciones de lo potencia creativa del sujeto.

En tercer lugar, los modos en que actúa el poder de las instituciones sobre la vida, especialmente en el mercado y el aparato de estado, que articulan como totalidad la múltiple y compleja trama de mediaciones institucionales que organiza la vida de una sociedad. No podemos comprender cabalmente la red de relaciones de poder en las que se insertan las luchas populares, si no tenemos en cuenta el modo en que se encadenan en una formación social el poder sobre la vida que ejercen el mercado y el estado, así como también el papel de reaseguro institucional último que ocupa la capacidad de matar (léase, de ejercer diversas formas de represión) como facultad formal o jurídicamente exclusiva del aparato de estado.

Estas tres dimensiones de lo estatal son aspectos teórico políticos fundamentales para lograr mayor precisión a la hora de cartografiar el campo de fuerzas en el que

tienen lugar las luchas políticas de los sujetos. Tener en cuenta la productividad de lo estatal nos advierte acerca de la importancia de considerar los aspectos institucionales implicados en cualquier situación política y el modo en que estas instituciones trabajan en la producción y regulación de su dinámica de fuerzas. Considerar la mutua imbricación nos ayuda a evitar lecturas maniqueas sobre las situaciones políticas en cuestión (lecturas del tipo “régimen estatal-institucional” versus “excepción subjetiva” / “autonomía” versus “heteronomía” / “política” versus “policía-administración”); al tiempo que nos advierte respecto a la necesaria reflexión sobre aquellos aspectos, porciones o dimensiones de la trama institucional vigente en una situación histórica determinada que operan como soporte de una novedad subjetiva y su irrupción política. Por último, concebir al estado y al mercado como macroinstituciones articuladoras o instancias de totalización institucional nos advierte sobre la necesidad de reflexionar respecto a la dinámica específica de poder sobre la vida que tiene lugar en una situación concreta y sobre el papel fundamental que sigue teniendo el ejercicio de la capacidad de matar (en manos del aparato de Estado o de otra instancia de poder) como garantía última de vigencia de la trama institucional de esa situación.

## **Referencias**

Aricó, J. (1982) *Marx y América Latina*. México: Alianza.

Beasley-Murray, J. (2010) *Poshegemonía. Teoría Política y América Latina*. Buenos Aires, Paidós.

Cortés, M. (2012) “El Leviatán criollo. Elementos para el análisis de la especificidad del Estado en América Latina”; En Thwaites Rey, M. (compiladora) *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas* (93-115). Santiago de Chile, Editorial Arcis-CLACSO.

Cuervo Sola, M. (2013) "La unidad geopolítica de la Cuenca del Plata en la constitución del Estado-Nación argentino" en S. Astorga; D. Alonso; A. Montaldi, *Actas de las III Jornadas Internacionales de problemas latinoamericanos. "Movimientos sociales, estados y partidos políticos en América Latina: (Re)configuraciones institucionales, experiencias de organización y resistencia.* Guaymallén: Qellqasqa. CD-ROM. ISBN 978-987-9441-65-7

Cuervo Sola, M. (2017) "Entre el hacer vivir y el dejar morir mercantil; el dejar vivir y el hacer morir estatal: hipótesis hinkelammertiana respecto al modo en que trabaja el poder sobre la vida humana en las formaciones estatales contemporáneas". En Hinkelammert, F. (editor) *La religión neoliberal del mercado y los derechos humanos.* San José de Costa Rica, Arlekin-Luxemburg Stiftung.

Deleuze, G. (2005) "Posdata sobre las sociedades de control". En C. Ferrer (compilador) *El lenguaje libertario. Antología del pensamiento anarquista contemporáneo.* La Plata: Terramar.

Fernández Nadal, E. (2006) "Acerca de fetiches, ídolos y utopías: Hinkelammert y la racionalidad abstracta del capital". En E. Fernández & J. Vergara (editores), *Racionalidad, utopía y modernidad. El pensamiento crítico de Franz Hinkelammert.* Santiago: Editorial Universidad Bolivariana;

Fernández Nadal, E. (2016) "El ser humano: infinitud atravesada por la finitud. La dimensión vida-muerte en el pensamiento de Franz Hinkelammert". En *Pelícano. Revista de Filosofía y Humanidades*, Vol.2, agosto 2016. 22-32. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba. Recuperado de <http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/pelicano/article/view/1118>.

Foucault, M. (2010) *Defender la sociedad*; Buenos Aires: FCE.



Hinkelammert, F. (2007) *Hacia una crítica de la razón mítica. El laberinto de la modernidad. Materiales para la discusión*. San José: Arlekin.

Kaplan, M. (1981) *Aspectos del Estado en América Latina*. México: UNAM.

Laclau, E. (1990) *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Laclau, E. & Butler, J. (2008) "Los usos de la igualdad" en S. Critchley & O. Marchart (compiladores) *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. Buenos Aires: FCE.

Laguado, A. (2007) "El pensamiento liberal en la construcción del Estado nacional argentino". En González, J. E. (editor) *Nación y nacionalismo en América Latina*.

Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Centro de Estudios Sociales -CLACSO.

Svampa, M. (2013) "Consenso de las commodities, neoextractivismo y pensamiento crítico en América Latina". Conferencia pronunciada en las *I Jornadas de Sociología. La Sociología frente a los nuevos paradigmas en la construcción social y política: Mendoza, Argentina y América Latina en el despunte del siglo XXI: interrogantes y desafíos* que se realizaron los días 9 y 10 de mayo en la FCPyS-UNCuyo. Dirección URL del evento: <http://bdigital.uncu.edu.ar/8295>.

Torres Rivas, E. (1981) "La nación: problemas teóricos e históricos" en N. Lechner (editor) *Estado y política en América Latina*. México: Siglo XXI editores.

Viñas, D. (2014) *De los montoneros a los anarquistas*. Buenos Aires, Santiago Arcos.

Thwaites Rey, M. & Ouviaña, H. (2012) "La estatalidad latinoamericana revisitada.

Reflexiones e hipótesis alrededor del problema del poder político y las transiciones”, en M. Thwaites Rey (compiladora) *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*. Santiago de Chile: Editorial ARCIS -CLACSO.

Zavaleta Mercado, R. (1984) “El Estado en América Latina”, en *El Estado en América Latina*. La Paz: Los Amigos del Libro.